



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 17 de Julio 2014.

CARTA  4 2 8 /2014

**SEÑOR
MARCOS CARVALLO
RUT: 10.827.899-4
MUSICO ITINERANTE NACIONAL
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 14 de Julio del presente año, solicitando autorización para desempeñar sus labores de músico (saxofón), en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles Baquedano y P. Lynch, de lunes a sábado desde 11:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad desde el 18 al 31 de Julio, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.
- 5 No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- No debe obstaculizar el ingreso a locales establecidos.
- 7.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

832964